

LA LIBERTAD
DIARIO COLORADO

MONTEVIDEO, MARZO 17 DE 1887

LAS LEGACIONES

Y LOS

Consulados en el exterior

Las últimas resoluciones tomadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, nos han llamado la atención sobre un asunto de capital importancia.

Creemos, en primer lugar, como el señor ministro, que los empleos secundarios de las legaciones y los de cónsules y vice-cónsules deben ser desempeñados por orientales; vamos más allá, opinamos que deben ser desempeñados por personas que no estén ligamente en los países en que residen. De otra manera, no nos prestarán servicio alguno; son tan solo prebendas más o menos importantes concedidas a individuos que, ni nos interesan ni se interesan por nuestros asuntos.

Las legaciones no deben limitarse a mantener las buenas relaciones y a entablar relaciones. La práctica y la experiencia en las naciones civilizadas, aconsejan que sean estas verdaderas agencias nacionales que remitan constantemente todo lo que pueda interesar al país—periódicos que se ocupan de nuestras cosas, libros que directa o indirectamente se relacionan con la República—publicaciones oficiales de los gobiernos ante los cuales están acreditados etc.

Este trabajo de compilación y de correspondencia, debe ser desempeñado por ciudadanos inteligentes y aptos.

No sostengamos que deben ser las legaciones centros de espionaje, no es ello digno, pero debemos mandar toda clase de informaciones útiles.

Vamos a citar ejemplos:

Aquel ignoramos todo lo que pasa en el Brasil y el Brasil sabe perfectamente lo que pasa entre nosotros. Si sabemos algo de lo que pasa en la República Argentina es, porque estamos tan cerca que lo veemos aun contra nuestra voluntad; ésta es la República Argentina, por decirlo así, en la vereda de enfrente.

Perro respeto del Brasil, es lamentable lo que sucede. No hay en nuestra biblioteca nacional ni en ninguna otra pública, ni aún en el Ministerio de Relaciones Exteriores, ninguna de las principales publicaciones oficiales del Brasil.

Busquense los relatorios o memorias del interior, de agricultura, de guerra, de marina y no se encuentran. Es una vergüenza que no tengamos eso presente.

El director de este diario necesitó un día uno de los relatorios—el de agricultura. En las bibliotecas de Buenos Aires y de Montevideo no existía, en los ministerios de las dos repúblicas pasaba lo mismo. Se buscó en la legación brasileña de Buenos Aires y solo había allí algunos relatorios del Ministerio de Marina; en el consulado del Brasil édem. Al fin tuvo que mandarlo buscar a Río de Janeiro. En esos relatorios había leyes que interesaban sobremanera a nuestras finanzas y a nuestro comercio. Tal vez, tan solo algún particular tiene alguno que otro volumen. Es necesario que tengamos todo, eso, que conocemos a los países americanos íntimamente, en sus finanzas, en sus elementos de riqueza, en sus elementos militares, en todo. Las relaciones constantes que con ellos tenemos que mantener nos obligan a estudiarlo.

Este estudio reciproco de un país a otro, salva muchas dificultades, hace desaparecer antipatías; los ensayos económicos políticos y sociales del uno son aprovechados por el otro.

Las legaciones bien organizadas pueden y deben prestar estos servicios. Los consulados y los vice-consulados, deben contribuir a lo mismo. Tenemos consulados en Europa que nada tienen de orientales y otros en el Brasil que son brasileros desde los cabelllos hasta los pies. Deben ser removidos los cónsules y vice-consulados, los empleos inferiores que no sean orientales de nacimiento y de corazón, y eso, no solo en el Brasil, si bien todas partes, siempre que sea posible.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores exija informaciones y trabaje sério a nuestros representantes. Que todo eso se concentre después en una oficina especial, *medio teleg*, donde puedan ir los ministros, los diputados, los senadores, los periodistas a buscar un dato útil, un número que a veces resuelve un problema y evita una larga discusión.

Qué beneficios reportaba por ejemplo, a la nación la misión del señor Kubly en España. Acauso nos interesa el que un oriental figura en las fiestas cortesanas a pretexto de estrechar las buenas relaciones. Si el ministro en España se ocupase de ciencias, de política en la parte que nos interesa, sería diferente. Un attaché de legación alemana ó un secretario de legación brasileña, prestan más servicios a su respectivo país que casi todos nuestros ministros plenipotenciarios a la República Oriental.

J. DE ANDRADE CORVOS

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Marzo 17 1887.

El Presidente de la República

DECRETO:

Artículo 1º Nombra secretario de primera clase de la Legación Oriental en la República Argentina, al ciudadano don Carlos Grañam.

Art. 2º Comuníquese, publique y dése al R. C.

TAJES.

DOMINGO MENDILAHARSU.

TRADUCCION

Humberto I, por la Gracia de Dios y por la voluntad de la nación, Rey de Italia, D. Maximino Tajes, Presidente de la República Oriental del Uruguay: Salud.

Querido y buen amigo:

Con particular satisfacción hemos recibido la carta, por medio de la cual galantemente nos comunicas vuestra elevación a la Presidencia de esa República. A tan gentil comunicación, Nos agraducimos a corresponder, expresándoles nuestras sinceras congratulaciones por la manifestación pública hecha a vuestros méritos, y para aseguraros nuestro

LA COMISION DE SALUBRIDAD

Es acto de justicia tributar un aplauso a los miembros de la Comisión de Salubridad. Han conseguido, debido a su asiduidad y a su constancia, reducir la epidemia que nos amagaba a insignificantes proporciones y extinguiéndola despues.

Lo que pudo ser una calamidad pública, no ha pasado de un amago. La Comisión de Salubridad ha tenido que luchar por un lado con la ignorancia de una parte del pueblo que no creía en el colera ni tenía confianza en los médicos, por otra con la falta de recursos provenientes del estado poco halagüeno del erario público. Si se tiene en cuenta el extraordinario número de individuos que ha tenido que alimentar en las casas aisladas, la necesidad de emplear a personas desconocidas como guardias sanitarios, pues la urgencia de las medidas que debía tomar lo exigía, se debe reconocer que la Comisión ha procedido con economía.

En efecto, cuando en un momento dado se necesitan 120 guardias sanitarios, hoy que toman los que quieren prestar ese servicio penoso y desagradable, y se comprende que se produzca siempre alguna irregularidad.

El pueblo de Montevideo debe estar agradecido al celo demostrado por los señores que componen la Comisión.

Próximamente publicaremos una memoria detallada, en la que se consignan los trabajos practicados por ella.

Notas de un himno

ENTRE MARIDO Y MUJER

En esta tierra en que los partidos tradicionales han vivido tirandose los trastos a la cebada en las discordias domésticas, se lo ha ocurrido a un ser hermafrodita coloquio en medio para traer la concordia. Es el constitucionalismo.

Lo curioso del caso es, que el conciliador trae un medio especial para templar los ánimos y apaciguar las exageraciones de los extraterrestres. La música.

Blanco y colorado han vivido medio mal, verdad; pero entre polo y polo y polo viene, temen que pués la lira y canto en falso nos lleven a la concordia, concluye por irse con la música a otra parte.

Llamas grande está en el paraíso porteño, recibiendo a los 500 horas mensuales que lo envian desde aquí los *agradecidos*. Llamas chico se ha metido a inscribir en la escuela, y ha creado un instituto para alimentar a los bebés especialmente a los de urgencia—vasequense—(Guruchaga, Alvarez, Aguirre, Larreta, Aguirre, Irribarne, Zubia, Echegaray, Elchebarne, Diparaguere, Brababere, Endolagray, Elzauria, Zengotita, Laguraz, Darriz, Sacebalerme, Zuluendo, Madriñaga, Inza).

El alimento principal es una manzana iluminada de arriba cada mañana. Los *bebés* pruden de capitos, enferme la que los méjicos llaman *alimento albacico* (lo que quiere decir en charrúa más o menos, un hongo blanco).

Y el intruso llamea *Unión* de cualquier clase, *radicalismo o constitucionalismo*, por más que pués la lira y canto en falso nos lleven a la concordia, concluye por irse con la música a otra parte.

Llamas grande está en el paraíso porteño, recibiendo a los 500 horas mensuales que lo envian desde aquí los *agradecidos*. Llamas chico se ha metido a inscribir en la escuela, y ha creado un instituto para alimentar a los bebés especialmente a los de urgencia—vasequense—(Guruchaga, Alvarez, Aguirre, Larreta, Aguirre, Irribarne, Zubia, Echegaray, Elchebarne, Diparaguere, Brababere, Endolagray, Elzauria, Zengotita, Laguraz, Darriz, Sacebalerme, Zuluendo, Madriñaga, Inza).

El alimento principal es una manzana iluminada de arriba cada mañana. Los *bebés* pruden de capitos, enferme la que los méjicos llaman *alimento albacico* (lo que quiere decir en charrúa más o menos, un hongo blanco).

Y el intruso llamea *Unión* de cualquier clase, *radicalismo o constitucionalismo*, por más que pués la lira y canto en falso nos lleven a la concordia, concluye por irse con la música a otra parte.

Llamas grande está en el paraíso porteño, recibiendo a los 500 horas mensuales que lo envian desde aquí los *agradecidos*. Llamas chico se ha metido a inscribir en la escuela, y ha creado un instituto para alimentar a los bebés especialmente a los de urgencia—vasequense—(Guruchaga, Alvarez, Aguirre, Larreta, Aguirre, Irribarne, Zubia, Echegaray, Elchebarne, Diparaguere, Brababere, Endolagray, Elzauria, Zengotita, Laguraz, Darriz, Sacebalerme, Zuluendo, Madriñaga, Inza).

El alimento principal es una manzana iluminada de arriba cada mañana. Los *bebés* pruden de capitos, enferme la que los méjicos llaman *alimento albacico* (lo que quiere decir en charrúa más o menos, un hongo blanco).

Y el intruso llamea *Unión* de cualquier clase, *radicalismo o constitucionalismo*, por más que pués la lira y canto en falso nos lleven a la concordia, concluye por irse con la música a otra parte.

Llamas grande está en el paraíso porteño, recibiendo a los 500 horas mensuales que lo envian desde aquí los *agradecidos*. Llamas chico se ha metido a inscribir en la escuela, y ha creado un instituto para alimentar a los bebés especialmente a los de urgencia—vasequense—(Guruchaga, Alvarez, Aguirre, Larreta, Aguirre, Irribarne, Zubia, Echegaray, Elchebarne, Diparaguere, Brababere, Endolagray, Elzauria, Zengotita, Laguraz, Darriz, Sacebalerme, Zuluendo, Madriñaga, Inza).

El alimento principal es una manzana iluminada de arriba cada mañana. Los *bebés* pruden de capitos, enferme la que los méjicos llaman *alimento albacico* (lo que quiere decir en charrúa más o menos, un hongo blanco).

Y el intruso llamea *Unión* de cualquier clase, *radicalismo o constitucionalismo*, por más que pués la lira y canto en falso nos lleven a la concordia, concluye por irse con la música a otra parte.

Llamas grande está en el paraíso porteño, recibiendo a los 500 horas mensuales que lo envian desde aquí los *agradecidos*. Llamas chico se ha metido a inscribir en la escuela, y ha creado un instituto para alimentar a los bebés especialmente a los de urgencia—vasequense—(Guruchaga, Alvarez, Aguirre, Larreta, Aguirre, Irribarne, Zubia, Echegaray, Elchebarne, Diparaguere, Brababere, Endolagray, Elzauria, Zengotita, Laguraz, Darriz, Sacebalerme, Zuluendo, Madriñaga, Inza).

El alimento principal es una manzana iluminada de arriba cada mañana. Los *bebés* pruden de capitos, enferme la que los méjicos llaman *alimento albacico* (lo que quiere decir en charrúa más o menos, un hongo blanco).

Y el intruso llamea *Unión* de cualquier clase, *radicalismo o constitucionalismo*, por más que pués la lira y canto en falso nos lleven a la concordia, concluye por irse con la música a otra parte.

Llamas grande está en el paraíso porteño, recibiendo a los 500 horas mensuales que lo envian desde aquí los *agradecidos*. Llamas chico se ha metido a inscribir en la escuela, y ha creado un instituto para alimentar a los bebés especialmente a los de urgencia—vasequense—(Guruchaga, Alvarez, Aguirre, Larreta, Aguirre, Irribarne, Zubia, Echegaray, Elchebarne, Diparaguere, Brababere, Endolagray, Elzauria, Zengotita, Laguraz, Darriz, Sacebalerme, Zuluendo, Madriñaga, Inza).

El alimento principal es una manzana iluminada de arriba cada mañana. Los *bebés* pruden de capitos, enferme la que los méjicos llaman *alimento albacico* (lo que quiere decir en charrúa más o menos, un hongo blanco).

Y el intruso llamea *Unión* de cualquier clase, *radicalismo o constitucionalismo*, por más que pués la lira y canto en falso nos lleven a la concordia, concluye por irse con la música a otra parte.

Llamas grande está en el paraíso porteño, recibiendo a los 500 horas mensuales que lo envian desde aquí los *agradecidos*. Llamas chico se ha metido a inscribir en la escuela, y ha creado un instituto para alimentar a los bebés especialmente a los de urgencia—vasequense—(Guruchaga, Alvarez, Aguirre, Larreta, Aguirre, Irribarne, Zubia, Echegaray, Elchebarne, Diparaguere, Brababere, Endolagray, Elzauria, Zengotita, Laguraz, Darriz, Sacebalerme, Zuluendo, Madriñaga, Inza).

El alimento principal es una manzana iluminada de arriba cada mañana. Los *bebés* pruden de capitos, enferme la que los méjicos llaman *alimento albacico* (lo que quiere decir en charrúa más o menos, un hongo blanco).

Y el intruso llamea *Unión* de cualquier clase, *radicalismo o constitucionalismo*, por más que pués la lira y canto en falso nos lleven a la concordia, concluye por irse con la música a otra parte.

Llamas grande está en el paraíso porteño, recibiendo a los 500 horas mensuales que lo envian desde aquí los *agradecidos*. Llamas chico se ha metido a inscribir en la escuela, y ha creado un instituto para alimentar a los bebés especialmente a los de urgencia—vasequense—(Guruchaga, Alvarez, Aguirre, Larreta, Aguirre, Irribarne, Zubia, Echegaray, Elchebarne, Diparaguere, Brababere, Endolagray, Elzauria, Zengotita, Laguraz, Darriz, Sacebalerme, Zuluendo, Madriñaga, Inza).

El alimento principal es una manzana iluminada de arriba cada mañana. Los *bebés* pruden de capitos, enferme la que los méjicos llaman *alimento albacico* (lo que quiere decir en charrúa más o menos, un hongo blanco).

Y el intruso llamea *Unión* de cualquier clase, *radicalismo o constitucionalismo*, por más que pués la lira y canto en falso nos lleven a la concordia, concluye por irse con la música a otra parte.

vivo deseo de ver aumentar más y más nuestras relaciones de amistad y de comercio y demostrarlo en cualquier circunstancia nuestra distinguida estima por vuestra persona y nuestro interés por la prosperidad de la República Oriental del Uruguay.

Roigando a Díos que os sea muy señor Presidente en su santo guarda; dada en Roma a 3 días de Febrero de 1887.

Vuestro muy amigo.

M. R. HUMBERTO.
Referendo: C. Roblant.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Marzo 16 de 1887.

Publique.

DOMINGO MENDILAHARSU.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Marzo 15 de 1887.

Publique.

DOMINGO MENDILAHARSU.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 15 de 1887.

Considerando que con fecha 27 de Junio de 1879 se presentó al Gobierno la sociedad *Isola y Cia.*, propidiendo hacer por su cuenta y su costo la mensura catastral del departamento de Camones, recibiendo en compensación el 2% por *ciclo* de los terrenos, que como *sobras fiscales* resulten de la mensura, guya 20 por ciento se la abonará en dinero o en charrúa y se la formará en que el P. E. a su presidente.

CASA DE REMATES
COMISIONES
DE
PAULLIER HERMANOS
CALLE 25 DE MAYO—200—CALLE 25 DE MAYO
MONTEVIDEO

ANGEL E. DE MUL
CORREDOR DE NUMERO Y REMATADOR
CALLE 25 DE MAYO 266

COLECCION LEGISLATIVA
DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY



POR EL DR. DON MATIAS ALONSO CRIADO
A BOGADO

Esta obra única en su clase, recopila metódica y cronológicamente todas las leyes, decretos y resoluciones gubernativas y administrativas, tratados internacionales, acuerdos del Tribunal S. de Justicia, instrucciones, círculos y demás disposiciones vigentes de carácter permanente y vincionadas con fuerza de ley desde la Independencia de la República hasta nuestros días.

La Comisión General del Estado, ha recomendado esta obra sobre todas las de su género, por la claridad de su método, ser la más extensa y la más completa de todas las publicadas.

En las oficinas públicas se halla adoptada como el primer material de consulta—cuya necesidad es reconocida tanto por la Administración Pública como por el foro y el círculo. El orden que guarda esta obra es el siguiente:

TOMO I.—Algunas desde 1825 a 1852, ó sea desde la Independencia hasta la conclusión de la guerra Grande.

Comprende la primera administración del primer Gobernador Provisional, Lavalleja, Suárez, Rondou, Rivero, Pérez, Anaya, Oribe, Pereira, etc.

Contiene un APÉNDICE con varias disposiciones dictadas desde 1794 a 1825, sobre Administración de Justicia.

TOMO II.—Comprende desde 1852 a 1865 ó sea desde la caída de Rosas en Buenos Aires, hasta el triunfo en Montevideo de la revolución del General Flores. Abrirán las administraciones de Giro, Triunvirato, Lavalleja, Rivero, Flores, Chucario, Lamas, Bustamante, Pereira, Berra y Aguirre.

TOMO III.—Algunas de 1865 a 1872, comprendiendo las administraciones de Flores, Vidal, Varela, Batlle y Gorriti.

TOMO IV.—Llega hasta 1875 conteniendo las disposiciones dictadas por las administraciones de Eillauri, Varela y Latorre.

TOMO V.—APÉNDICE I Contiene las resoluciones dictadas en 1878; APÉNDICE II Comprende las disposiciones sancionadas en 1879.

TOMO VI.—Comprende todas las disposiciones sancionadas en 1880.

TOMO VII.—Contiene todas las disposiciones sancionadas en 1881—llevando un sujeción que comprende varias disposiciones omitidas en otros volúmenes.

TOMO VIII.—Empieza con la aún instauración del B. J. General D. Máximo Santos, y comprendiendo las leyes, decretos y demás resoluciones dictadas en 1882. Al fin un suplemento que contiene algunas disposiciones correspondientes a 1883.

TOMO IX.—PRIMERA PARTE.—Comprende la continuación de la Administración del Brigadier General D. Máximo Santos. Corresponde a 1883.—SEGUNDA PARTE.—Comprende todo el año 1884.

EN VENTA

Casa del editor: Manuel Alonso—Camaras 107
LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS
25 DE MAYO ESQUINA CAMARAS
MONTEVIDEO

Todos los años se publica un volumen, poniendo al día la recopilación de la obra.

DROGUERIA

FARMACIA Y LABORATORIO QU MICO
DE
Demarchi Parodi y Cia

Gran depósito de drogas, productos químicos, preparaciones y especialidades farmacéuticas. Frascos, útiles y aparatos para boticas y laboratorios, instrumentos y aparatitos de cirujos, productos especiales para fósforos, agua, aguas minerales naturales, filtros para agua, aparatos para agua gaseosa, alimento para niños y convalecientes, chocolate y té finos, perfumes ingleses y franceses, colores vegetales y de nailon, etc, etc, etc.

Medicamentos diosméticos y homeopáticos a condiciones muy modicas se encarga de Europa y Norteamérica cualquier clase de artículos, aparatos, instrumentos, etc.

PREPARACIONES ESPECIALES;

DE
NUESTRO LABORATORIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO
PREPARADAS CON EL MAYOR ESMERO]

Y empleando la mejor y más elegida droga en dosis siempre exacto y constante.

Aceite de lucalao con hielo y quina.—Cada cucharada contiene 10 cent. de hielo y 5 centigramos de alcaloides de la quina calizada.

Aceite isol.-ferroso con quina y cortezas de naranjas amargas, 100 gramos de aceite contiene: 3 desgrasadores, 10 gramos de rodio-ferroso, y los alcaloides correspondientes a 10 gramos.

Aceite de lucalao ferruginoso.—Contiene 15 centígs. de hielo en cada cucharada.

Crema de aceite de lucalao—para las seborrea y los niños a quienes repugna el aceite de lucalao.

Aceite de lucalao cruscotizado—Cada cucharada contiene 40 gramos de creosoto puro de Reichenbach.

Vino de quina y fosfatos solubles—De cal y hielo, ó alimento quinico de l'arís.

Vino de quina simple y ferruginoso—Fórmula del Cidex.

Vino de quina al Marsala crescotizado—Cada cucharada contiene 10 centigramos de creosoto puro de Reichenbach.

167, 269, 271—CALLE DEL CERRITO—167, 269, 271
MONTEVIDEO

MONTEVIDEO